

**COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL**



**LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION**

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

**SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA 100, PERÚ**

CLAC/CE/73-NE/13
12/06/08

LXXIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Bogotá, Colombia, 17 de junio de 2008)

Cuestión 9 del Orden del Día:

Otros asuntos

- **Presentación de proyectos en la 31ª Reunión del Grupo de Trabajo de Transportes de APEC (Lima, Perú, 25 al 28 de agosto de 2008)**

(Nota de estudio presentada por Perú)

Introducción

1. La Cooperación Económica Asia-Pacífico o APEC (por sus siglas en inglés) es un foro de primer nivel que facilita el crecimiento económico, la cooperación, el comercio y la inversión en la región del Asia Pacífico.

2. El APEC es la única agrupación intergubernamental a nivel mundial que opera en función de compromisos no vinculantes, del diálogo abierto, y del respeto equitativo por los puntos de vista de todos los participantes. A diferencia de otros organismos multilaterales, el APEC no impone obligaciones contractuales a sus economías participantes. Las decisiones acordadas al interior del APEC se toman mediante consenso, y los compromisos se asumen de manera voluntaria.

3. El APEC está conformado por 21 economías miembros, que representan alrededor del 41% de la población mundial, 56% del PBI a nivel mundial, y 49% del comercio mundial. El APEC se estableció en 1989 para mejorar el crecimiento económico y lograr la prosperidad en la región, así como para fortalecer la comunidad del Asia Pacífico.

4. Desde sus inicios, APEC ha trabajado para reducir los aranceles y otras barreras comerciales en la región del Asia Pacífico, lo cual ha permitido crear eficientes economías nacionales e incrementar notablemente las exportaciones. Un elemento clave para alcanzar la visión del APEC son las denominadas “Metas de Bogor”, cuyo cometido es lograr un comercio y una inversión libre y abierta en el

Asia Pacífico en el año 2010, para las economías desarrolladas, y, en el año 2020, para las economías en desarrollo. Estas metas fueron adoptadas por los Líderes en la reunión que sostuvieron en 1994, en Bogor, Indonesia.

5. El APEC también trabaja para crear un entorno adecuado para el movimiento seguro y eficiente de bienes, servicios y personas a lo largo de las fronteras de la región, mediante la uniformización de políticas, y la cooperación económica y técnica.

6. El APEC trabaja en tres principales áreas:

- Liberalización del comercio y de la inversión.
- Facilitación de negocios; y
- Cooperación Económica y Técnica

Participación del Perú en el APEC

7. El Perú ejerce actualmente la Presidencia del APEC, y celebrará en noviembre próximo, la XVI Reunión de Líderes. Esto constituye uno de los logros más importantes de la política exterior del país. El APEC agrupa a más del 50% del comercio internacional peruano, y constituye un mercado potencial para la oferta exportable nacional.

8. En América Latina, sólo Chile, México y Perú forman parte del APEC. Además, el Perú es el único miembro de la Comunidad Andina que forma parte del Foro. Esta circunstancia ofrece a nuestro país la ventaja de actuar como interlocutor válido para promover el acercamiento de otros países que deseen beneficiarse del Foro, y convertirse en centro estratégico del comercio exterior de América del Sur y del Asia - Pacífico.

9. La participación del Perú en el APEC ha contribuido a incrementar nuestros vínculos comerciales y nuevas oportunidades de inversión en uno de los espacios económicos más dinámicos del mundo, en términos de crecimiento. Asimismo, esta participación permite acceder a las posibilidades y a los beneficios que ofrece la región Asia Pacífico en el contexto de las negociaciones bilaterales y regionales.

10. Con este fin, en los últimos años, se vienen suscribiendo importantes Tratados de Libre Comercio y afianzando una mayor apertura en los servicios de transportes y comunicaciones.

11. El sector de transportes juega un papel esencial en el desarrollo de las economías y en el cumplimiento de las metas establecidas por los Líderes, en la Declaración de Bogor¹. En esta línea, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú (MTC) viene trabajando para aprovechar el dinamismo de la región y lograr una mayor eficiencia y apertura de los servicios de transportes y telecomunicaciones, y la reducción de la brecha digital; así como para promover un alto nivel de competitividad de los servicios de transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

¹ La Declaración de Determinación Común de Líderes Económicos de la APEC o de Bogor, fue aprobada en la II Reunión Cumbre extraoficial de Jefes de Estado, celebrada en Bogor de Indonesia el 15 de noviembre de 1994. En esta Declaración se estableció las metas de la liberalización del comercio y la inversión en la región Asia-Pacífico y se planteó el horario para la materialización de esta meta acordado por los países miembros desarrollados y en vías de desarrollo a más tardar para 2010 y 2020.

31° Reunión del Grupo de Trabajo de Transportes de APEC

12. Del 25 al 28 de agosto de 2008, se llevará a cabo en la ciudad de Lima, la 31° Reunión del Grupo de Trabajo de Transportes de APEC (TPT-WG por sus siglas en inglés), evento que será organizado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en coordinación con la Secretaría del APEC.

13. Dicho evento congregará a delegados de transportes de las 21 economías miembros de APEC², que se reunirán para evaluar los avances de los proyectos de los grupos modales de transporte: aviación, transporte marítimo, transporte terrestre e intermodal y sistemas inteligentes de transporte. Asimismo, se evaluarán iniciativas de cooperación en transporte en la región que correspondan a las prioridades de APEC e involucren actividades tales como seminarios, publicaciones e investigaciones.

14. En ese sentido, se ha considerado conveniente que el MTC, a través de sus Direcciones de Línea del Sector Transportes prepare y presente proyectos que cumplan con las siguientes características:

- Responder a las prioridades de los Líderes de las Economías del APEC y de los Ministros del APEC.
- Ser respaldado por el Grupo de Trabajo de Transporte del APEC.
- Cubrir el interés de al menos dos Economías miembros del APEC.
- Desarrollar las capacidades humanas y mejorar la eficiencia económica.
- Fomentar la participación del sector comercial, instituciones no gubernamentales y de la mujer.
- El costo total del proyecto no debe superar los US\$ 100,000. La economía aporta el 15%.
- Duración no mayor de un año.

15. La Dirección General de Aeronáutica Civil, como Dirección de Línea del MTC, deberá preparar y presentar un proyecto que cumpla con las características establecidas por APEC para este efecto. El Grupo de Trabajo de Transportes de APEC, durante su 31° Reunión, evaluará las iniciativas presentadas, las mismas que deberán responder a las prioridades de APEC.

Declaración conjunta de Ministros miembros de APEC sobre transporte

16. De conformidad a la Declaración Conjunta de Ministros Miembros del APEC, el transporte juega un rol clave en la agenda APEC para la facilitación comercial y la integración económica en la región de Asia-Pacífico, considerando por tanto la necesidad de que los sistemas de transporte sean eficientes, convenientes y seguros. En materia de transportes, el APEC se está enfocado en tres amplios temas:

- el rol del transporte en la liberalización del comercio y la facilitación,
- la seguridad operacional, y
- la seguridad

² Australia, Filipinas, Papua Nueva Guinea, Brunei, Hong Kong, Singapur, Canadá, Indonesia, Tailandia, Chile, Japón, Chinese Taipei, China, Malasia, Perú, Corea, México, Rusia, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Vietnam.

17. Al respecto, APEC impulsa el desarrollo de las economías miembros, dando asistencia apropiada para su desarrollo en beneficio mutuo y común prosperidad. Asimismo, las economías miembros de APEC se encuentran comprometidas a examinar los diferentes caminos en que la liberalización del transporte puede promover la integración regional económica, compatibles con las directivas de los Líderes APEC, incluyendo un área de libre comercio de Asia Pacífico como una perspectiva de largo plazo.

18. De igual manera, APEC impulsa a las economías miembros a buscar iniciativas de transporte que contribuyan a la integración regional económica; ventajas económicas sustanciales que se pueden dar a través de la facilitación comercial y reduciendo las barreras que incrementan los costos y el tiempo al traslado de personas y bienes, que impiden los flujos comerciales eficientes.

19. El ambiente de seguridad global también es garantizado por APEC para asegurar el flujo libre de comercio. APEC está consciente de la necesidad de equilibrar la seguridad y la facilitación comercial. Concuera con la armonización de medidas sobre seguridad, como una prioridad importante, resaltando las implicaciones importantes para la industria y los pasajeros. Adicionalmente, realzan la cooperación regional sobre la seguridad de transporte.

20. Reconoce asimismo, la necesidad de conexión entre redes de sistemas de transporte, para una seguridad eficaz, compartiendo responsabilidad entre autoridades, el negocio y la comunidad.

21. En relación con la seguridad de transporte, la importancia de disuadir ataques sobre sistemas de transporte ha crecido como una prioridad, que se mueve más allá de desafíos tradicionales como la prevención de secuestro de un avión. Esto abarca todos los modos, incluyendo el transporte de masas donde soluciones diferentes tienen que ser consideradas. De esta forma, las economías miembros de APEC convienen que la evaluación de riesgos permite reflejar los desafíos y las necesidades de economías del APEC en materia de seguridad.

22. Reconocen también la importancia de la capacidad humana y el desarrollo institucional para responder a los desafíos que surgen del sector de transporte en la región APEC, y exhortan la cooperación técnica y la transferencia de tecnología. Estas tecnologías nuevas que incluyen la información y usos de tecnología de comunicaciones siguen ofreciendo mejoras a la eficacia, la seguridad y resultados de seguridad. En ese sentido, reafirman la importancia de la cooperación introduciendo nuevas tecnologías y el desarrollo de soluciones tecnológicas y normas que proporcionen la interoperabilidad a través de la región APEC.

23. En materia de transporte aéreo, están comprometidos a cooperar con organizaciones internacionales para mejorar la seguridad operacional, la seguridad de la aviación y la eficacia en la aviación. En ese sentido, han acordado trabajar juntos sobre estas prioridades con un espíritu de cooperación, en el interés de promover el crecimiento económico en cada economía de miembro APEC y en la región APEC en general.

Propuesta de Proyecto

24. La mayoría de los proyectos presentados por las economías miembros de APEC, se orientan a temas enmarcados en seguridad de la aviación, seguridad operacional y sistemas de transporte intermodal.

25. En ese sentido, luego de analizar los temas previstos por la CLAC para trabajar en la región y, tomando en cuenta la necesidad de llegar a la mayoría de economías miembros de APEC, así como a otras economías miembros de la región, se ha creído conveniente desarrollar un Seminario – Taller sobre AVSEC-FAL, con una duración de una semana.

26. A continuación se ha elaborado un cuadro en el que se detallan características, objetivos y compatibilidad del Seminario – Taller propuesto con los objetivos del APEC:

Seminario – Taller sobre AVSEC – FAL	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas apropiadas para el despacho de las aeronaves, a fin de evitar demoras innecesarias; • Elaborar procedimientos destinados al despacho eficaz de las aeronaves, aplicando medidas de seguridad de la aviación y de control de estupefacientes, según corresponda. • La seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra y el público en general en todos los asuntos relacionados con la salvaguardia contra los actos de interferencia ilícita en la aviación civil. • Adoptar las medidas apropiadas para la ejecución oportuna y coordinada de las partes que les corresponden en beneficio de la seguridad y regularidad de los vuelos; • Adoptar medidas armonizadas tendientes a optimizar los sistemas de facilitación y seguridad aeroportuaria. • Comprometer esfuerzos para lograr una estandarización eficiente de procedimientos de coordinación FAL/AVSEC, así como participar y prestar su cooperación en el desarrollo de las medidas que se convengan para mejorar su implementación.
Alcance	22 ³ Estados miembros de la CLAC ⁴ y 190 ⁵ Estados contratantes de la OACI ⁶
Enmarcado en	Plan Estratégico de la CLAC y Objetivos del Milenio de la OACI
Coincidencia con	<ul style="list-style-type: none"> • Liberalización de servicios de transporte y participación de industria

³ Argentina, Aruba, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

⁴ Tres de las economías miembros de APEC son miembros de la CLAC: Chile, México y Perú

⁵ Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Islas Cook, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Côte d'Ivoire, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irak, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe, Libia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Nigeria, Níger, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, La ex República Yugoslavia de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de Norteamérica, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia, y Zimbabwe.

⁶ 20 de las economías miembros de APEC son Estados contratantes de la OACI (Excepto Hong Kong y Chinese Taipei).

Seminario – Taller sobre AVSEC – FAL	
los objetivos del APEC	<p>en la provisión y mejoramiento de la infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none">• Facilitar el comercio.• Promover el intercambio de avances tecnológicos.• Estandarización de procedimientos y reconocimiento mutuo.• Promoción de la seguridad y medidas de seguridad.• Promoción del transporte ecológico y sostenible.• El transporte seguro de pasajeros y la carga tiene la importancia fundamental para el comercio y el crecimiento económico en la región APEC.• Existencia de una fuerte necesidad de equilibrar acciones de seguridad con los flujos eficientes y eficaces de bienes y personas.• Armonizar medidas de seguridad para promover la consistencia y reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos.• Apoyo a iniciativas conjuntas de identificar la mejor práctica, compartir la información y evaluar el cumplimiento con normas internacionales de seguridad.
Sectores involucrados	<p>Explotadores aéreos, aeropuertos, proveedores de servicios de navegación aérea, fabricantes de aeronaves y equipos, organizaciones de mantenimiento y reparación, organizaciones regionales, organizaciones internacionales y representantes de la industria.</p> <p>Asimismo, Comités FAL: organismos de inspección de aeropuerto, aduanas, inmigración, sanidad, cuarentena, jefes de escala de explotadores aéreos, etc.</p> <p>Organizaciones de Turismo, Comercio Exterior, etc.</p>

27. Como se puede apreciar en el cuadro presentado, los objetivos en materias AVSEC-FAL de la CLAC se encuentran enmarcados dentro de los objetivos del APEC. Asimismo, a través de la iniciativa propuesta no sólo se benefician las economías latinoamericanas miembros de APEC sino los Estados miembros de la CLAC.

28. Por las razones expuestas, sería beneficioso contar con el apoyo de la CLAC, en el sentido de elaborar una agenda conjunta que sea de interés de todas las economías involucradas. El apoyo también consistiría en contactar con expertos especializados para participar en el citado Seminario – Taller. De esta manera también se trabajaría en forma conjunta y se evitaría la duplicidad de esfuerzos.

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

29. Se invita al Comité Ejecutivo a:

- a) Tomar nota de la información presentada;
- b) intercambiar criterios; y,
- c) aprobar el apoyo de la CLAC para llevar a cabo la iniciativa propuesta en el marco del APEC.